



Junta
Administrativa

Universidad de Puerto Rico en Arecibo

PO Box 4010
ARECIBO, PUERTO RICO 00614-4010



Tel. (787) 878-2831
Fax (787) 880-2245

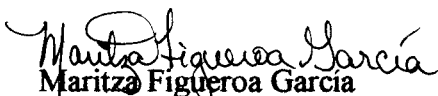
CERTIFICACIÓN NÚMERO 2004-05-12

Yo, Maritza Figueroa García, Secretaria de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, **CERTIFICO QUE:**-----

La Junta Administrativa, en reunión ordinaria celebrada el día 21 de septiembre de 2004, aprobó el **CALENDARIO ACADÉMICO ENMENDADO DEL PRIMER SEMESTRE 2004-2005.**

Véase Calendario adjunto.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto Rico, hoy veintinueve de septiembre de dos mil cuatro.


Maritza Figueroa García
Secretaria de la Junta Administrativa

mfg


Vo. Bo. Edwin Hernandez Vera, Ph. D.
Rector



OFICINA DE REGISTRADURÍA

CALENDARIO ACADÉMICO ENMENDADO PRIMER SEMESTRE ACADÉMICO 2004-05

2-5 de agosto (lunes a jueves)	Período de confirmación y pago, para los estudiantes que hicieron matrícula.
6 de agosto (viernes)	Fecha límite para el pago de matrícula; de no hacerlo, el estudiante perderá sus cursos.
9 agosto (lunes)	Comienza el período lectivo y las clases regulares.
9-13 de agosto (lunes-viernes)	Período de matrícula tardía con recargo. Período de cambios autorizados al programa.
14 de agosto (sábado)	Comienzan las clases sabatinas.
20 de agosto (viernes)	Termina el período para darse de baja parcial o total ¹ con derecho a reembolso del 50% del cargo de matrícula por créditos pagados y termina el período para radicar la solicitud de revisión de Progreso Académico.
30 de agosto al 1de octubre (lunes - viernes)	Período de Asesoría Académica para el Segundo Semestre 2004-2005. El estudiante verificará el calendario interno de su Departamento.
6 de septiembre (lunes)	Feriado: Día del Trabajo
10 de septiembre (viernes)	Termina el período para radicar la solicitud de Readmisión ² para el Segundo Semestre Académico 2004-2005. Termina el período para radicar, en la Oficina de Admisiones, la solicitud de Transferencia para el Segundo Semestre 2004-2005 para estudiantes procedentes de universidades privadas.
17 de septiembre (viernes)	Termina el período para radicar la solicitud de Reclasificación ² a otros Programas Académicos. Termina el período para radicar la solicitud de Graduación ² para los candidatos a grado en esta sesión académica y mayo 2005. Termina el período para radicar la solicitud de Traslado ² a otras Unidades del Sistema UPR.

23 de septiembre (jueves)	Grito de Lares. Receso Académico y Administrativo.
7 de octubre (jueves)	Termina el período de 60 días para que los estudiantes remuevan los Incompletos del Segundo Semestre 2003-2004.
12 de octubre (martes)	Feriado: Día del Descubrimiento de América.
14 de octubre (jueves)	Termina el período para radicar, en la Oficina de Admisiones, la solicitud de Transferencia Tardía para el Segundo Semestre 2004-2005 de estudiantes de universidades privadas. Termina el período para radicar la solicitud de Reclasificación Tardía. ²⁻³ Termina el período para radicar la solicitud de Readmisión Tardía. ²⁻³
25 de oct. (lunes) al 10 de nov. (miércoles)	Período de Matrícula por Internet de los Estudiantes que realizaron Asesoría Académica.
22 de octubre (viernes)	Termina el período para radicar la solicitud de autorización para tomar cursos en otras unidades del sistema UPR o en universidades privadas. (Permiso Especial) ²
1 al 3 de noviembre (lunes-miércoles)	RECESO ELECTORAL
8 de noviembre (lunes)	Termina el período para que el Profesor informe remoción de incompletos a la Oficina de Registraduría
10 de noviembre (miércoles)	Termina el período para radicar y pagar con recargo la solicitud de autorización para tomar cursos en otras unidades del sistema UPR o en universidades privadas para el Segundo Semestre 2004-2005 (Permiso Especial tardío). ²⁻³
11 de noviembre (jueves)	Feriado: Día del Veterano.
15 de noviembre (lunes)	Termina el período para radicar y pagar con recargo la solicitud de Traslado Tardío. ²⁻³
19 de noviembre (viernes)	Feriado: Descubrimiento de Puerto Rico.
24 de noviembre (Miércoles)	Termina el período para que los estudiantes sometan sus Bajas Parciales. ²⁻³
25 al 27 de noviembre (jueves-sábado)	Receso de Acción de Gracias.
29 de noviembre (lunes)	Último día de clases de lunes.
1 de diciembre(miércoles)	Último día de clases de miércoles.

2 de diciembre (jueves)	Último día de clases de martes.
3 de diciembre (viernes)	Reunión del Claustro a la 1:30 p.m. No habrá receso académico.
4 de diciembre (sábado)	Último día de clases sabatinas.
6 y 7 de diciembre (lunes y martes)	Se reúnen clases de jueves.
8 de diciembre (miércoles)	Último día de clases de jueves.
9 de diciembre (jueves)	Se reúnen clases de viernes.
10 de diciembre (viernes)	Último día de clases de viernes y último día de Bajas Totales. ¹⁻²⁻³
11 de diciembre (sábado)	Período de exámenes finales sabatinos
13 al 16 de diciembre (lunes-jueves)	Período de exámenes finales regulares Los profesores deben evitar conflictos de horarios cuando administren presentaciones, proyectos especiales y otros. Los estudiantes asistirán a sus exámenes finales como están programados.
20 de diciembre (lunes)	Termina el período para rendir informes de calificaciones finales a la Oficina de Registraduría antes de las 12:00 m. Termina el período lectivo.

Notas:

1. Estos estudiantes no quedarán oficialmente matriculados. Si interesan continuar estudios para la próxima sesión académica, deberán radicar la solicitud de readmisión en la fecha límite.
2. Se deberán radicar en la Oficina de Registraduría.
3. No se aceptarán solicitudes después de esta fecha.

LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO ES UN PATRONO CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL EMPLEO. NO SE DISCRIMINA EN CONTRA DE NINGÚN MIEMBRO DEL PERSONAL UNIVERSITARIO O EN CONTRA DE ASPIRANTE A EMPLEO POR RAZÓN DE RAZA, COLOR, ORIENTACIÓN SEXUAL, SEXO, NACIMIENTO, EDAD, IMPEDIMENTO FÍSICO O MENTAL, ORIGEN O CONDICIÓN SOCIAL NI POR IDEAS POLÍTICAS O RELIGIOSAS.

Certifico correcto,

Prof. Migdalia López Forty
Decana de Asuntos Académicos

Preparado por:

Widilia Rodríguez
Sra. Widilia Rodríguez
Registradora



Este Calendario fue enmendado el 20/sept./04 y está sujeto a cambio por la Junta Administrativa de la UPR-Arecibo.